

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 303 -2016-MINAGRI-PSI

Lima, 12 JUL. 2016

VISTO:

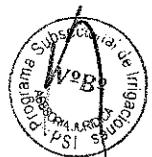
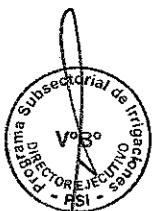
El Memorándum N° 2436-2016-MINAGRI-PSI-DIR, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado a la modificación de la Resolución Directoral que designó a los nuevos responsables del manejo y cierre de la cuenta corriente mancomunada de los fondos del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Bocatoma Canal Margen Izquierdo del Río Achamayo, en la localidad Alayo – Huanchar, distrito de Santa Rosa de Ocopa – Provincia de Concepción, Región Junín";

CONSIDERANDO

Que, mediante Memorándum N° 324-2016-MINAGRI-PSI-OHZCH, el Jefe de la Oficina de Gestión Zonal Centro Huancayo, solicitó la designación de los nuevos responsables del manejo y cierre de la cuenta corriente mancomunada de los fondos del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Bocatoma Canal Margen Izquierdo del Río Achamayo, en la localidad Alayo – Huanchar, distrito de Santa Rosa de Ocopa – Provincia de Concepción, Región Junín", señalando como sustento que los Ingenieros Javier Cupe Burga y David Charca Huancco, designados como responsables de la referida cuenta mancomunada según Resolución Directoral N° 602-2013-MINAGRI-PSI, no laboraban en el PSI.

Que, en virtud del referido Memorándum, se emitió la Resolución Directoral N° 223-2016-MINAGRI-PSI, del 18 de mayo del 2016, designándose a los nuevos responsables de la administración, control y manejo de los fondos del proyecto, así como del cierre de la Cuenta Corriente Mancomunada del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Bocatoma Canal Margen Izquierdo del Río Achamayo, en la localidad Alayo – Huanchar, distrito de Santa Rosa de Ocopa – Provincia de Concepción, Región Junín";

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Infraestructura de Riego, remite el Informe N° 134-2016-MINAGRI-PSI-DIR-COMP./PSI-Sierra, del Responsable Componente A del PSI-Sierra, Ing. Alberto Teodoro Rios Garro, señalando que la Oficina de Gestión Zonal Centro Huancayo, al emitir el Memorándum N° 324-2016-MINAGRI-PSI-OGZCH, consignó por error material, como profesional reemplazante al Ing. David Rubén Charca Huancco, basándose en la Resolución Directoral N° 602-2013-MINAGRI-PSI, sin embargo el responsable del manejo y cierre de la cuenta corriente mancomunada de los fondos del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Bocatoma Canal Margen Izquierdo del Río Achamayo, en la localidad



Alayo – Huanchar, distrito de Santa Rosa de Ocopa – Provincia de Concepción, Región Junín” que debió ser reemplazado corresponde al Ing. Walter Julio Dumet Rivera, conforme la Resolución Directoral N° 044-2014-MINAGRI-PSI, del 30 de enero del 2014;

Que, en este contexto solicita se modifique la Resolución Directoral N° 223-2016-MINAGRI-PSI, con la finalidad de registrar la última actualización de los representantes por parte del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, del manejo y cierre de la cuenta corriente mancomunada de los fondos del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Bocatoma Canal Margen Izquierdo del Río Achamayo, en la localidad Alayo – Huanchar, distrito de Santa Rosa de Ocopa – Provincia de Concepción, Región Junín”, designados mediante el citado Resolutivo;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego, de la Oficina de Administración y Finanzas, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

AG; En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 01570-2006-

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el cuarto considerando de la Resolución Directoral N° 223-2016-MINAGRI-PSI de fecha 18 de mayo del 2016, señalándose como el profesional a reemplazar en el control y manejo de los fondos del proyecto, así como del cierre de la Cuenta Corriente Mancomunada del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Bocatoma Canal Margen Izquierdo del Río Achamayo, en la localidad Alayo – Huanchar, distrito de Santa Rosa de Ocopa – Provincia de Concepción, Región Junín” al Ing. Walter Julio Dumet Rivera.

Artículo Segundo.- Precisar el Artículo Primero de la Resolución Directoral N° 223-2016-MINAGRI-PSI de fecha 18 de mayo del 2016, en el extremo que la Resolución Directoral N° 044-2014-MINAGRI-PSI, es el que da por concluida la designación del Ing. Walter Julio Dumet Rivera como responsable suplente del control y manejo de los fondos del proyecto, así como del cierre de la Cuenta Corriente Mancomunada del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Bocatoma Canal Margen Izquierdo del Río Achamayo, en la localidad Alayo – Huanchar, distrito de Santa Rosa de Ocopa – Provincia de Concepción, Región Junín”.

Artículo Tercero.- Disponer que la Resolución Directoral N° 223-2016-MINAGRI-PSI del 18 de mayo del 2016, quede subsistente en todo lo demás que lo contiene.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución a los responsables designados en la Resolución Directoral N° 223-2016-MINAGRI-PSI, a la Oficina de Gestión Zonal Centro Huancayo, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING. ANTONIO FLORES CHINTE
Director Ejecutivo